



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia, a través de la presente, hace constar: que en el mes de **mayo del año 2023** no se autorizó **PERMISO DE CANCELACIÓN DE MARCA PARA HERRAR**.

Y para los trámites legales que corresponden, se extiende y firma la presente, en la Ciudad de Lepaera, Departamento de Lempira.



José Javier Martínez Milla

Dirección Municipal De Justicia